Alpha Gamma Alpha Chapter

Convocatoria del Premio del Capítulo Alpha Gamma Alpha

a la mejor contribución científica aceptada en la 2027 International Nursing Knowledge Conference

Congreso	2027 International Nursing Knowledge Conference
Lugar y fechas	Pamplona, España · 9-11 de junio de 2027
Plazo interno para optar al premio	30 de marzo de 2027

1. Presentación

El capítulo Alpha Gamma Alpha de Sigma convoca un único premio, en forma de ayuda para la inscripción, dirigido a reconocer la participación científica de sus miembros en la 2027 *International Nursing Knowledge Conference*, organizada por la *International Nursing Knowledge Association* —INKA, anteriormente NANDA International—, que se celebrará del 9 al 11 de junio de 2027 en Pamplona, España.

2. Objeto de la convocatoria

Esta convocatoria tiene como finalidad impulsar la actividad investigadora, favorecer la visibilidad científica de los miembros del capítulo y promover la participación activa de estudiantes y profesionales de enfermería en un congreso internacional centrado en el avance del conocimiento enfermero, el razonamiento clínico, los lenguajes enfermeros estandarizados, la práctica basada en la evidencia, la educación, la investigación, la informática y las políticas sanitarias.

Se premiará la mejor contribución científica entre las candidaturas presentadas, a partir de la valoración del resumen aceptado por el comité científico del congreso. La concesión quedará condicionada a la presentación personal del trabajo, como comunicación oral o póster, por la persona beneficiaria durante el evento.

3. Dotación del premio

Se concederá un único premio, consistente en una ayuda de 300 euros para la inscripción al congreso, a una única persona. La ayuda no podrá dividirse entre varias personas y no incluirá gastos de desplazamiento, alojamiento, manutención u otros conceptos asociados a la asistencia. Su importe no podrá superar el coste de inscripción efectivamente abonado y no cubierto por otras ayudas; si este fuera inferior a 300 euros, se ajustará a dicho coste.

4. Requisitos de participación

Podrán optar a este premio las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser miembro activo del capítulo Alpha Gamma Alpha en el momento de presentar la candidatura y en el momento de la celebración del congreso.
- Haber enviado un resumen a la 2027 *International Nursing Knowledge Conference*.
- Figurar como autor o autora de una comunicación oral o póster aceptado por el congreso y ser la persona encargada de presentarlo.
- Presentar una contribución relacionada con alguna de las áreas temáticas oficiales del congreso.
- Asistir al congreso en Pamplona y presentar personalmente la comunicación oral o el póster aceptado.

En el caso de trabajos con varios autores, solo podrá presentarse una candidatura por trabajo. La persona candidata deberá ser miembro del capítulo Alpha Gamma Alpha y presentar personalmente el trabajo en el congreso. Deberán cumplirse también los requisitos de participación establecidos por la organización del congreso, incluida la pertenencia a INKA exigida al autor principal o presentador.

5. Áreas temáticas

Los trabajos deberán estar vinculados a alguna de las áreas contempladas por la convocatoria oficial del congreso:

- Educación enfermera y desarrollo curricular.
- Práctica, administración y prestación de cuidados.
- Desarrollo de la ciencia enfermera.
- Documentación, datos enfermeros e informática.
- Políticas sanitarias.

6. Plazo y documentación para presentar candidatura

Las personas interesadas deberán presentar su candidatura al capítulo Alpha Gamma Alpha antes del 30 de marzo de 2027.

Este plazo interno es independiente del plazo oficial de envío de resúmenes establecido por la organización de la 2027 International Nursing Knowledge Conference. Los resúmenes deberán tener una extensión máxima de 250 palabras, podrán presentarse como comunicación oral o póster, y tanto el envío como la presentación deberán realizarse en inglés.

Para optar al premio, se deberá remitir la siguiente documentación:

- Resumen del trabajo enviado al congreso.
- Comunicación oficial de aceptación del resumen por parte del congreso. Si aún no estuviera disponible, podrá aportarse inicialmente el justificante de envío o de recepción. En ese caso, la aceptación oficial deberá acreditarse antes de la valoración definitiva; las candidaturas que no la acrediten no podrán optar al premio.
- Nombre y apellidos de la persona candidata, correo electrónico de contacto y relación completa de autores del trabajo, con identificación de la persona que lo presentará.
- Para el abono de la ayuda, la persona seleccionada deberá aportar el justificante de inscripción y pago, el certificado de presentación del trabajo y una declaración de otras ayudas recibidas para la inscripción.

7. Criterios de valoración

El jurado valorará el resumen aceptado sobre un máximo de 100 puntos, atendiendo a los siguientes criterios:

- Calidad científica y coherencia metodológica: de 0 a 40 puntos.
- Relevancia para el conocimiento y los cuidados enfermeros: de 0 a 30 puntos.
- Originalidad de la contribución: de 0 a 20 puntos.

- Claridad del resumen: de 0 a 10 puntos.
- La adecuación a las áreas temáticas del congreso será un requisito de admisión. Cada integrante del jurado puntuará las candidaturas y la puntuación final será la media de las valoraciones.
- Para obtener el premio será necesario alcanzar al menos 60 puntos. Se seleccionará la candidatura con mayor puntuación final.
- En caso de empate, se atenderá a la mayor puntuación en calidad científica y coherencia metodológica y, después, en relevancia para el conocimiento y los cuidados enfermeros. Si persiste el empate, el jurado resolverá por mayoría mediante una decisión motivada.

8. Jurado

La evaluación de las candidaturas será realizada por un jurado compuesto por dos miembros de la Junta del capítulo Alpha Gamma Alpha. En caso de que alguna de las personas integrantes del jurado tenga conflicto de interés con una candidatura, deberá abstenerse de participar en su valoración.

El jurado podrá declarar desierto el premio si ninguna candidatura reúne los requisitos establecidos o alcanza la puntuación mínima exigida.

La decisión del jurado será inapelable.

9. Resolución, notificación y difusión del premio

La resolución del premio se realizará durante el mes de abril de 2027, una vez finalizado el plazo interno de presentación de candidaturas y realizada la valoración por parte del jurado. Se notificará individualmente por correo electrónico a las personas candidatas.

La persona seleccionada deberá comunicar su aceptación expresa en un plazo de diez días naturales desde la notificación. Si renuncia o no acepta dentro del plazo, el jurado podrá ofrecer la ayuda a la siguiente candidatura por orden de puntuación, siempre que cumpla los requisitos y alcance la puntuación mínima exigida.

La concesión quedará condicionada a la presentación personal del trabajo en el congreso. El abono se realizará mediante transferencia bancaria después del congreso, una vez recibida y comprobada la documentación indicada en el apartado 6 y aplicado, cuando proceda, el ajuste previsto en los apartados 3 y 10.

Tras la aceptación, el capítulo difundirá la resolución en sus canales de comunicación y podrá solicitar su publicación en los de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Navarra. Se identificará expresamente como un premio del capítulo Alpha Gamma Alpha.

El reconocimiento se formalizará mediante un diploma digital. Tras el congreso, podrá difundirse una breve entrevista sobre el trabajo premiado, previo acuerdo con la persona beneficiaria.

10. Compatibilidad

Esta ayuda será compatible con otras ayudas, becas o subvenciones para la inscripción, siempre que sus respectivas condiciones lo permitan y que la financiación total no supere el coste efectivamente abonado por dicho concepto.

La persona beneficiaria deberá comunicar cualquier otra ayuda recibida para la inscripción. Si la suma de las ayudas supera su coste, se reducirá el importe de esta ayuda hasta cubrir únicamente la parte no financiada. Si la inscripción ya está íntegramente cubierta, no procederá el abono.

11. Compromisos de la persona premiada

La persona premiada se compromete a:

- Hacer constar, cuando proceda, su vinculación con el capítulo Alpha Gamma Alpha.
- Facilitar al capítulo Alpha Gamma Alpha una copia del certificado de presentación emitido por el congreso.

- Permitir la difusión de su nombre, el título del trabajo y una breve descripción de su contribución en los canales de comunicación del capítulo Alpha Gamma Alpha y, cuando se acuerde su publicación, de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Navarra. La publicación de fotografías o entrevistas se acordará previamente con la persona premiada.

12. Aceptación de las bases

La presentación de una candidatura implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

Cualquier circunstancia no prevista en esta convocatoria será resuelta por la Junta del capítulo Alpha Gamma Alpha.